



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

2118***Aprobación listado definitivo admitidos y excluidos y fecha convocatoria realización ejercicio del proceso selectivo auxiliar informador turístico (fijo)***

La Regidora Delegada del área de personal, en virtud del Decreto n.º 778/2022, ha dispuesto lo siguiente:

«Visto el Decreto n.º 1222/2021, de 6 de abril de 2021, de aprobación de las bases de la convocatoria del procedimiento selectivo por turno libre, para la selección de cuatro (4) plazas de auxiliar de información turística, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición.

Vista la publicación de las bases reguladoras específicas que regirán el procedimiento selectivo, por turno libre, para la selección de cuatro (4) plazas de auxiliar de información turística, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición en el Boletín Oficial de las Islas Baleares número 51, de 17 de abril de 2021.

Vista la publicación de las bases referenciadas en el BOE número 99, de 26 de abril de 2021.

Visto el decreto n.º 409/2022, de la Regidora delegada de personal del Ayuntamiento de Andratx, de aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Visto que el aspirante con *1767** IZASKUN CORTES VILCHES, incluida en la lista de aspirantes excluidos del procedimiento selectivo, presentó, en fecha 1 de marzo de 2022 y con número de registro 2022-E-RE-1512, alegaciones a la lista provisional.

Visto que el aspirante con *1776** JOAN AMENGUAL ALVAREZ, incluida en la lista de aspirantes excluidos del procedimiento selectivo, presentó, en fecha de 5 de marzo de 2022 y con número de registro 2022-E-RE-1659, alegaciones a la lista provisional.

Visto que el aspirante con *2044** MARIA DE CARME GAMUNDI MORENO, incluida en la lista de aspirantes excluidos del procedimiento selectivo, presentó, en fecha de 2 de marzo de 2022 y con número de registro 2022-E-RC-1443, alegaciones a la lista provisional.

Visto que el aspirante con *0806** MARIA JOSÉ ANGUITA SILES, incluida en la lista de aspirantes excluidos del procedimiento selectivo, presentó, en fecha de 2 de marzo de 2022 y con número de registro 2022-E-RE-1564, alegaciones a la lista provisional.

Visto que el aspirante con *3956** SASKIA FRANCESCA VALLE VALVERDE, incluida en la lista de aspirantes excluidos del procedimiento selectivo, presentó, en fecha de 2 de marzo de 2022 y con número de registro 2022-E-RC-1436, alegaciones a la lista provisional.

Visto el certificado emitido por el departamento del SAC de fecha 16 de marzo de 2022, haciendo constar que a fecha de finalización del plazo de presentación de alegaciones al listado provisional de admitidos y excluidos aprobado por Decreto n.º 409/2022, no hay más escritos presentados que los indicados con anterioridad.

Visto el informe emitido por la técnica de personal de fecha 16 de marzo del actual.

En uso a las atribuciones que me confiere la vigente legislación,

RESUELVO:

PRIMERO. Estimar las alegaciones presentadas y en consecuencia, introducir en el expediente las modificaciones indicadas, de los siguientes aspirantes:

- Izaskun Cortes Vilches.
- Joan Amengual Alvarez.
- María José Anguita Siles.

SEGUNDO. Desestimar las alegaciones presentadas por el aspirante MARIA DE CARME GAMUNDI MORENO, DNI n.º *2044** como



consecuencia de la carencia de aportación de la titulación y de la certificado de nivel de inglés, exigidos según lo establecido en la base tercera de las bases específicas del procedimiento selectivo.

TERCERO. Desestimar las alegaciones presentadas por el aspirante SASKIA FRANCHESCA VALLE VALVERDE, DNI n.º *3956**, como consecuencia de la carencia de aportación de la certificación del nivel de inglés exigido según lo establecido en la base tercera de las bases específicas del procedimiento selectivo.

CUARTO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

RELACIÓN ASPIRANTES ADMITIDOS

CIF	Nombre
1937	ALBERTO TEJEDOR FORTEZA
1747	AMANDA CABOT EDGE
1799	ANTONIA ELENA BLANQUER DIAZ
0094	GIULIA GUALANDI
2273	JOSE MANUEL YAGÜE SEVILLA
0475	JULIAN JAVIER CALLEJA VERGER
2358	MARIA DEL MAR RIERA QUETGLAS
0768	MARIA ISABEL PORTELL CARDELL
1718	MARINA BEI LEAL RIERA
7546	MARÍA IBAÑEZ MAICAS
1970	MELANIE VARON RODA
1890	PAULA ANDREA ROSS PLATA
2318	ROSA MARIA LOPEZ CARRASCO
6116	SARA MARIA ALMEIDA SALAZAR
2116	SILVIA FERNANDEZ RODRIGUEZ
1466	SUSANA LLADO DIAZ
2087	TATIANA CARLA BALLESTEROS CASAMAYOR
1767	IZASKUN CORTES VILCHES
1776	JOAN AMENGUAL ALVAREZ
0806	MARIA JOSE ANGUITA SILES

RELACIÓN ASPIRANTES EXCLUIDOS:

CIF	Nombre	Motivo de la exclusión.
1817	BARBARA ALVAREZ CASADO	No acredita requisito titulación. No acredita requisito titulación nivel de inglés. No acredita requisito titulación nivel de catalán.
0145	FERNANDO GARAU BLANES	No acredita requisito titulación nivel de inglés
3488	HAKIM REDOUANE SI ABDELHADI	No acredita requisito titulación nivel inglés. Falta certificado catalán vigente
2044	MARIA DEL CARME GAMUNDI MORENO	No acredita requisito titulación. No acredita requisito titulación nivel de inglés
1253	MARIA TERESA ABRINES NOGUERA	No acredita requisito titulación nivel de inglés
2236	PATRICIA ANTON LOPEZ ACEVEDO	Falta declaración responsable
2318	ROSA MARIA LOPEZ CARRASCO	Falta DNI Carencia declaración responsable. No acredita requisito titulación. No acredita requisito titulación nivel de inglés. No acredita requisito titulación nivel catalán. Falta justificando de abono de la tasa



CIF	Nombre	Motivo de la exclusión.
8630	SARA RAMOS FERNANDEZ	No acredita requisito de titulación nivel de inglés. No acredita requisito de titulación nivel de catalán.
2135	SARA SUARI RIVERA	No acredita requisito titulación nivel de inglés
3956	SASKIA FRANCESCA VALLE VALVERDE	No acredita requisito titulación nivel inglés.

QUINTO. Convocar al tribunal y los aspirantes incluidos en la lista definitiva de admitidos para la realización del ejercicio de la fase de oposición el próximo día 28 de marzo a las 11:00 horas, en la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Andratx, teniendo que llevar todas las personas aspirantes la documentación acreditativa de su identidad.

SEXTO. Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos así como la fecha de celebración del primer ejercicio al BOIB, tablón de anuncios de la corporación y en el portal de transparencia de la sede electrónica del Ayuntamiento de Andratx»

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Andratx, 18 de marzo de 2022

La regidora Personal, SAC, Educación

Margarita Esteve Jofre

